



## Fiscalidad saludable



Mª LUISA ÁLVAREZ BLANCO  
Directora general de Fedepesca

**Un honor volver a tener la oportunidad de colaborar en el clásico Extraordinario del mes de abril de Industrias Pesqueras.** 2023 se presenta para nosotros como el año de la supervivencia. Veremos si somos capaces de aguantar un escenario tan difícil, cuando se cumple un año de la desgraciada Guerra de Ucrania que ha tenido un impacto relevante en nuestra economía, dejando un 2022 con altas tasas de inflación e importantes cambios en los hábitos de consumo.

Un consumidor que abandonaba el consumo de frescos y con el escenario inflacionista todavía los sacrifica más. Hasta octubre del 22 las bajadas en el consumo de productos pesqueros han oscilado entre el 13,8 % y el 20,8 % en los peores meses respecto al mismo mes al año anterior, con un acumulado de casi el 15 % en negativo que nos lleva a una caída del 25 % del consumo en hogares en 15 años. Y para enero del presente año estimamos caídas del 25 % en las ventas minoristas respecto a enero del 22.

Unos costes de energía, combustibles y materias primas disparados, una demanda

muy débil, unos medios de comunicación alertando de la subida de la cesta de compra, cuando no todos los productos se comportan igual y cuando la subida relativa de

«El Estado debe de renunciar a gravar con el 10 % un producto altísimamente recomendado por la comunidad científica. La fiscalidad saludable es necesaria en un país tan desarrollado como España»

los productos pesqueros ha sido menor que la de otras proteínas.

Y en esta situación desesperada nos encontramos con medidas que incrementan los gastos salariales todavía más, con un incremento de las cotizaciones de la seguridad social de 8,6 %, un nuevo aumento del SMI que se traduce en un coste mensual para la empresa de 1700 € al mes (sí, 1080 € es el salario del trabajador, pero obviamente hay que sumar el coste de su seguridad social y prorratear las pagas).

Sin olvidar los numerosos cambios legislativos (Ley de Residuos, Ley de Envases, cambios en la normativa fiscal y laboral, regulaciones autonómicas y locales) que arrojan la publicación de 2,7 normas diarias según los datos de Asedas Estudio WorldLex, con su consiguiente impacto en los costes de gestión de las empresas.

Todo ello se traduce en una rentabilidad muy comprometida que se ha saldado con el cierre de más de 20 000 comercios en el 2022, y de 7000 en enero del 2023.

El consumidor abandona, todavía más, los hábitos de consumo saludables y sostenibles, por más que nos digan que la salud y la sostenibilidad son dos de las motivaciones actuales. A la hora de comprar, manda el precio.

Y a pesar de los alarmantes datos de pérdida de adherencia a la dieta mediterránea, especialmente entre los jóvenes (según el estudio PASOS 2022 la adherencia alta a esta dieta entre los menores pasó del 40 % al 36,7 % y el nivel bajo de adherencia subió del 10,1 % al 12,1 %), o que 1 de cada 3 niños de entre 8 y 16 años viven con obesidad y sobrepeso, y que la obesidad es prácticamente el doble entre los participantes evaluados en las escuelas de menor renta media, el gobierno no se decide a rebajar el IVA de los productos pesqueros, o incluso eliminarlo, como ha sucedido en otros países, no de forma temporal, sino definitiva.

Es urgente tomar medidas para preservar la dieta mediterránea, patrimonio inmaterial de la humanidad, ayudar a proteger nuestra cultura gastronómica y diversidad, nuestro patrimonio costero y dejar claro que el consumo de productos pesqueros, al igual que el consumo de frutas y verduras, es imprescindible para una dieta saludable. El propio Ministerio de Consumo así lo recomienda, al menos tres veces a la semana.

Cuando queramos revertir esta situación será tarde, y mucho más costoso. La bajada del IVA de los productos pesqueros supondría para las arcas públicas menos de 500 millones de euros y sus beneficios serían para todos los españoles. El Estado debe de renunciar a gravar con el 10 % un producto altísimamente recomendado por la comunidad científica. La fiscalidad saluda-



ble es necesaria en un país tan desarrollado como España. Las consecuencias de una mala dieta las sufre a título individual cada persona, pero la pagamos entre todos. Las enfermedades relacionadas con una mala alimentación suponen el 20 % de los costes de la seguridad social, 14 000 millones de euros al año.

Los españoles tienen derecho a disfrutar de una alimentación saludable impulsada

por una fiscalidad saludable. Comer productos pesqueros no es solo ingerir alimentos, es comprar salud, y la salud tributa en España al 0%. Todos los estudios científicos demuestran que una de las mejores formas de prevenir enfermedades y cuidarnos es consumiendo productos pesqueros. La promoción de su consumo con medidas fiscales es urgente si queremos defender el derecho a disfrutar de una vida saludable. ●

